

Santiago, 9 de diciembre de 2024

ENGIE N°277/2024

Señor
Ernesto Huber J.
Director Ejecutivo
Coordinador Eléctrico Nacional

Asunto: Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible Proyecto BESS Libélula Etapa 2.

Presente

De nuestra consideración,

Por medio de la presente informo a Usted que ENGIE Energía Chile S.A. da inicio a la Solicitud de Uso de Capacidad Técnica Disponible (SUCTD), para la conexión del Proyecto BESS Libélula Etapa 2 a la S/E Libélula 220/33 kV.

El Proyecto BESS Libélula Etapa 2 consiste en un sistema de almacenamiento de energía de 80 MW en inyección y 47 MW en retiro, que se conectará en barra de 220 kV de la S/E Libélula 220/33 kV de Propiedad de ENGIE Energía Chile S.A.

La S/E Libélula se conecta con S/E El Manzano 220 kV (Propiedad de SAESA) mediante una línea 1x220kV de 16 km de longitud aproximadamente.

La presentación de la SUCTD de este Proyecto se debe al uso de instalaciones de transmisión dedicada, en particular para el cálculo de retiros de energía del Sistema de Almacenamiento desde el Sistema de Transmisión Dedicado (STD) de las siguientes Líneas de Transmisión:

- Línea 2x220 kV El Manzano – Tap El Manzano (propiedad de Sociedad Transmisora Metropolitana S.A.)

La presente solicitud se presenta con el Formulario requerido.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Pablo Jorquera Riquelme
Encargado Titular
ENGIE Energía Chile S.A.